

**SESIONES ORDINARIAS****2008****ORDEN DEL DIA N° 185****COMISION DE CULTURA****Impreso el día 7 de mayo de 2008**

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2008

SUMARIO: **Utilización**, exhibición y maltrato de animales como formas de supuestas expresiones artísticas. Expresión y repudio. **Gil Lozano**. (1.022-D.-2008.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gil Lozano por el que se expresa repudio por la utilización, exhibición y maltrato de animales como formas de supuestas expresiones artísticas; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar repudio por la utilización, exhibición y maltrato de animales como formas de supuestas expresiones artísticas.

Sala de la comisión, 23 de abril de 2008.

*Jorge E. Coscia. – Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda Aguirre de Soria. – Claudia Gil Lozano. – Miguel Barrios. – Ana Berraute. – Patricia Bullrich. – Rosa Chiquichano. – Ricardo Cuccovillo. – Eduardo Galantini. – Luis Galvalisi. – Beatriz Halak. – Eduardo Kenny. – María Lenz. – Norma E. Morandini. – Claudio Morgado. – Mirta Pastoriza. – Julia Perié. – Juan C. Scalesi. – Silva Vázquez de Tabernise.*

**INFORME***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gil Lozano por el que se expresa repudio por la utilización, exhibición y maltrato de animales como formas de supuestas expresiones artísticas. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el pedido en cuestión se encuentra directamente relacionado con la supuesta muerte cruel de un perro callejero y fámélico, utilizado en una instalación artística por el costarricense Guillermo Vargas, conocido como Habacuc, en la Galería Códice de Managua, Nicaragua, en oportunidad de desarrollarse la Bienal de Arte Centroamericana 2007. En efecto, en la mencionada bienal el supuesto artista mantuvo a un perro atado en un rincón de la galería de exposiciones, con visibles síntomas de estar desnutrido y muy enfermo a quien llamó Natividad. En diversas páginas de Internet se pueden encontrar abundantes denuncias sobre esta persona y también se puede acceder a las imágenes sobre lo antes descrito. Incluso, muchas de estas denuncias plantean la muerte posterior del perro, situación que no queda clara, pero que obligó a la directora de la Galería Códice a emitir un comunicado en el que intenta aclarar lo ocurrido. Estos hechos han sido reflejados en los medios gráficos, en los que se informa que se han juntado un millón de firmas a nivel mundial para repudiar esta actitud y prevenir la participación de este supuesto artista en la bienal 2008, a realizarse en el mes de noviembre, en Tegucigalpa, Honduras. Por último, cabe advertir que esta iniciativa se encuentra en consonancia con lo dispuesto por la Declaración Universal de los Derechos del Animal,

adoptada por la Liga Internacional de los Derechos del animal y las ligas nacionales afiliadas en la III reunión sobre los Derechos del Animal, celebrada en Londres del 21 al 23 de septiembre de 1977; proclamada el 15 de octubre de 1978 por la liga internacional, las ligas nacionales y las personas físicas que se asocian a ellas y aprobada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y posteriormente por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, en el entendimiento de que el respeto hacia los animales por el hombre está ligado al respeto de los hombres entre ellos mismos,

han decidido dictaminar en forma favorable la presente iniciativa.

*Jorge E. Coscia.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar el repudio de esta Honorable Cámara, por la utilización, exhibición y maltrato de animales como formas de supuestas expresiones artísticas.

*Claudia Gil Lozano.*